

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE PUNGALA S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1-2.016 A DICIEMBRE 31- 2.016

DE: Sr. Carlos Heriberto Cuadrado Baldeón - COMISARIO

PARA: Junta General de Accionistas de la Cia. de Transporte San Miguel de Pungalá S. A.

Riobamba, 1 de Abril del 2.017

Como lo dispone y de acuerdo a la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa y como Comisario de esta Administración, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el período indicado, con los siguientes temas:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: La compañía SAN MIGUEL DE PUNGALA S. A. fue constituida el 13 de Septiembre del 2.001, aprobada por la Intendencia de Cías.de Ambato con Resolución N°. 01.DIC.281 de Diciembre 7 de 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Enero del 2.002 con el N°. 2 anotado bajo el N° 5 del Repertorio.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- La Compañía cumple con las normas generales de Contabilidad y legales vigentes. Presenta sus balances y demás documentos contables a Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Cías., y demás instituciones que nos rigen. Los registros, documentos contables, libros de acciones y accionistas, y otros de la compañía se encuentran en custodia de la Gerencia.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- Los estados financieros-contables tiene sus documentos de respaldo, es una empresa cuyo objeto social es asociarse para brindar servicio público y mantenerse gracias a cuotas y aportaciones de los mismos accionistas. Los balances están compuestos de las siguientes cuentas: Balance de Situación: ACTIVO \$ 43.473.35; PASIVO \$ 28.065.01; PATRIMONIO NETO \$ 15.408.34. Estado de Resultados: Ingresos Exentos de cuotas por el valor Total de 4.431.79; GASTOS \$ 4.439.74, RESULTADO tenemos CERO. No hay RESULTADOS que informar.

4.- CONCLUSION. Luego de realizado el trabajo de Comisaria arriba detallado, como comisario concluyo: que la Empresa está legalmente constituida, correctamente administrada, y mantiene los respectivos registros y controles contables.

Atentamente,



Sr. Carlos Heriberto Cuadrado Baldeón
COMISARIO